



RESOLUCION No. 001-AD-83

Lima, 04 de Enero de 1983

Visto el Oficio nº 1749 de la Federación Peruana de Fútbol, en el cual solicita autorización para que la Delegación del Seleccionado Nacional Juvenil viaje a la ciudad de Bolivia, a participar en el Campeonato "Juventud de América" a realizarse del 22 de enero al 13 de febrero de 1983.

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo Nº 135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Ns 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la realización de representaciones deportivas internacionales en el país, así como la participación de representaciones deportivas en el extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Art. Primero.- AUTORIZAR a la Delegación del Seleccionado Nacional de Fútbol, a participar en el Campeonato "Juventud de América", a realizarse en Bolivia a partir del 22 de enero al 13 de febrero de 1983.

Art. Segundo.- La Delegación es la siguiente:

Jefe de Equipo : RICARDO ALVA MANFREDI
Director Técnico : LUIS POTH BARINOTTO

...//



RESOLUCION No. 001-AD-83

Lima, 04 de Enero de 1983

Preparador Físico : Rigoberto Obregón Obregón
 Asesor Físico Técnico : Gustavo Merino Vigil
 Médico : Eduardo Schiantarelli Sormani
 Kinesiólogo : Ismael Steinbach Regis
 Utilero : José Carrión Meiggs.

JUGADORES

ERIC BENJAMIN HABRAHAMSHON QUELOPANA
 JOSE LUIS ARGUEDAS ZEGARRA
 CARLOS MIGUEL CARDENAS MANDROS
 CESAR HUMBERTO CHAVEZ RIVA GALVEZ
 CARLOS ALBERTO LEYVA BALCAZAR
 LUIS JAVIER SERVAT MEDINA
 JORGE LUIS DAVILA VILLALOBOS
 CESAR GERSON LOYOLA CAMPOS
 JOSE ALBERTO AKATSUKA MATSUDA
 JOSE REYMUNDO ZIANI BAILETTI
 CESAR AUGUSTO SUSSONI MARTINEZ
 ALAND MARCOS INCHAUSTEGUI CARVALLO
 VICTOR RAUL CARDENAS LLANA
 EDUARDO PEDRO MEZA SAN MARTIN
 LUIS ALBERTO ARIAS MEDINA
 JOSE CASANOVA MENDOZA
 LUIS ALBERTO REDHER ESPINOZA
 AGAPITO ALBERTO RODRIGUEZ BERMEJO
 CESAR AUGUSTO TORRES COSTA
 ERNESTO ANTONIO RATTO CASTRO
 ADRIAN SALAZAR VILLAVICENCIO.

Art. Tercero.- La presente actividad será financiada con ingresos propios de la Federación Peruana de Fútbol y no irrogará gasto al Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese;

SVM.DINAD.
MMB.glm.



VICTOR MACARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

